

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de CONTRATO MENOR para el Servicio de diseño, medición y delineación para la redacción de proyectos realizados por Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) de

Expte nº 9910999-70

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: CONTRATO MENOR para el Servicio de diseño, medición y delineación para la redacción de proyectos realizados por Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)

Contrato Armonizado: No Aplica

Regulación armonizada/supera el umbral comunitario: NO

Ley nacional de aplicación: Ley 9/2017

Número de expediente: 9910999-70

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- b) Centro gestor: Servicios Jurídicos y Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
 - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de arquitectura servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería
- b) Descripción del objeto: Diseño, medición y delineación para redacción de proyectos.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 02/10/2020
- d) Código CPV: 71300000-1
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza
- f) País: España

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Contrato Menor
- c) Descripción de procedimiento: Contrato menor con publicidad en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 4, apartado 3 de la Ley 3/2011, de 24, de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
- d) Sistema de contratación: No aplica
- h) Forma de ofertar a los lotes: No procede

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 11700 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 14157 EUROS
- c) Valor estimado: 14625 EUROS

5.Admisión de variantes (SI/NO): NO

6.Compra pública innovadora: NO

7.Financiación con fondos de la UE: NO

a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: No procede

8.Indicador de revisión de precios: No procede

9.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar.

1.Contratos reservados:

a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO

b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

d)Reservado a talleres económicos cuyo objeto principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas. (si/no) NO

e)Reservado a organizaciones que cumplan con las condiciones establecidas en el art.77 de la Directiva 2014/24/UE. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c)Condiciones especiales de incompatibilidad

b)Clasificación requerida (código de clasificación): No procede

c)Solvencia requerida

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: NO

b)Seguro de indemnización: NO

c)Patrimonio neto: NO

d)Otros: SI

1.Descripción: ver documento adjunto "condiciones generales de contratación" al presente anuncio.

2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b)Técnicos o unidades técnicas: NO

c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

- f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g) Plantilla media anual: NO
- h) Medidas de gestión medioambiental: NO
- i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l) Otros: SI

1. Descripción: ver documento adjunto "condiciones generales de contratación" al presente anuncio.

- d) Adscripción de medios:
- e) Habilitación empresarial o profesional.
 - 1. Título habilitante:
 - 2. Descripción:
- f) Experiencia.
 - 1. Cantidad de años:
 - 2. Descripción:
- g) Empleados.
 - 1. Cantidad:
 - 2. Descripción:
- h) Requerimiento de CCVV. NO
 - 1. Descripción:

10. Condiciones de adjudicación

- a) Garantías.
 - 1. Provisional: No procede
 - 2. Definitiva en tanto por ciento: %No procede
 - a) Especificación de garantía definitiva: No procede
- b) Validez de la oferta
 - 1. Fecha de inicio de validez
 - 2. Duración
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Criterio de adjudicación 1:
 - a) Identificador (campo no visible): Oferta económicamente más ventajosa
 - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente - Precio
 - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Para la valoración del precio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta global más económica, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula: $P = (Baja\ Ofertada / Baja\ de\ la\ mejor\ oferta\ económica) \times 100$ A la oferta máxima o más barata se le otorgarán 100 puntos y a la oferta que coincida con el importe base imponible de licitación se le otorgarán 0 puntos.
 - d) Ponderación: 100%

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12. Adjudicación

- a) Fecha del acuerdo de adjudicación: 30/09/2020
- b) Motivación: ver documento adjunto al presente anuncio de adjudicación
- c) Plazo de Formalización del contrato: 01/10/2020

13. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a) Datos de los licitadores.

1. Datos licitador 1

a) Nombre y apellidos/Denominación social INGENIERÍA DE OBRAS ZARAGOZA, S.L.

b) Número de identificación B99084139

c) Se trata de una PYME SI

d) Se trata de una UTE NO

e) Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI

f) Se le ha excluido de la licitación NO

1. Motivo de la exclusión NO No procede

g) Se ha detectado un conflicto de intereses NO

1. Descripción No procede

2. Medidas adoptadas No procede

h) Dirección:

1. Calle: Calle Madre Rafols, nº 2, Planta 7, Oficina 5B

2. Código Postal: 50004

3. Población: Zaragoza

4. País: España

5. Código NUTS: Zaragoza

i) Adjudicado: SI

1. Importe de adjudicación (IVA Excluído): 11700 EUROS

2. Importe de adjudicación (IVA Incluído): 14157 EUROS

3. Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

4. Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

2. Datos licitador 2

a) Nombre y apellidos/Denominación social E-ADJUDICA, S.L.

b) Número de identificación B72375025

c) Se trata de una PYME SI

d) Se trata de una UTE NO

e) Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI

f) Se le ha excluido de la licitación SI

1.Motivo de la exclusión Otros

g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

1.Descripción No procede

2.Medidas adoptadas No procede

h)Dirección:

1.Calle: Avenida León Herrero, nº 15

2.Codigo Postal: 11100

3.Poblacion: San Fernando

4.Pais: España

5.Código NUTS: Cádiz

i)Adjudicado: NO

3.Datos licitador 3

a)Nombre y apellidos/Denominación social COSOCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

b)Número de identificación B99457673

c)Se trata de una PYME SI

d)Se trata de una UTE NO

e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI

f)Se le ha excluido de la licitación SI

1.Motivo de la exclusión Otros

g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO

1.Descripción No procede

2.Medidas adoptadas No procede

h)Dirección:

1.Calle: Calle Coso, nº 164 local izquierda

2.Codigo Postal: 50002

3.Poblacion: Zaragoza

4.Pais: España

5.Código NUTS: Zaragoza

i)Adjudicado: NO

14.Número de ofertas recibidas (total): 3

a)Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son pequeñas y medianas empresas: 3

b)Número de ofertas recibidas del extranjero (UE): 0

c)Número de ofertas recibidas del extranjero (No UE): 0

d)Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

15.Presentación de recursos:

a)Nombre: De conformidad con el artículo 44.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, se podrán impugnar los actos del procedimiento ante el titular del ente de tutela de SARGA, el Dpto de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

b)Sitio web:

c) Dirección postal:

- 1.Calle: Plaza San Pedro Nolasco, 7
- 2.Codigo Postal: 50001
- 3.Poblacion: Zaragoza
- 4.Pais: España

16. Pie de Recurso. El presente acuerdo se podrá impugnar en vía administrativa ante el titular del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón al que se encuentra adscrita SARGA, de conformidad con lo estipulado en el artículo 44.6 de la Ley de Contratos del Sector Público y lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

17. Anexo. ver documento adjunto al presente anuncio de adjudicación

18. Texto acuerdo. ver documento adjunto al presente anuncio de adjudicación

19. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución 1A
- b) Posibles prorrogas NO
Descripción No procede
- c) Subcontratación NO
 1. Parte del contrato que se va a subcontratar No procede
 2. Subcontratistas.

20. Valor y principales condiciones económicas de la concesión adjudicada:

- a) Honorarios, precios y multas:
- b) Primas y pagos:
- c) Otros detalles pertinentes para el valor de la concesión:

21. Otras informaciones. Al tratarse de un contrato de servicios en el cual la adjudicataria se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precios unitarios, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se encuentra definido con exactitud al tiempo de celebrarse este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de SARGA, queda establecido como presupuesto máximo del presente contrato la cantidad indicada en el importe de adjudicación del Apartado 13.a).1.i).1 del presente anuncio. El importe final del contrato quedará condicionado al nº de unidades efectivamente realizadas de acuerdo a los precios unitarios ofertados por la adjudicataria (Ver acuerdo de adjudicación adjunto al presente anuncio).

- a) Para obtener más información dirigirse a: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.

22. Datos de la firma del documento.

- a) Delegación de la firma: No procede

Documentos adjuntos al anuncio:

Descripción documento: acuerdo_aprob_exp

Nombre de Fichero: acuerdo_aprobacion_expte_9910999_70.pdf

CSV: CSVZA1D2Z53681T0PCON **Tipo de documento:** OTROS